

	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		F-GC-29 Versión:06 2022-07-22
	LISTA CHEQUEO PAGO DE ACTAS - CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y CONSULTORÍA		

# CONTRATO Y AÑO	144	Acta N°	4	1. VALOR INICIAL (Incluido IVA)	20.405.000
				2. VALOR ADICIÓN (+)	0
CONTRATISTA	LUZ MARINA HERNÁNDEZ MURILLO			3. VALOR TOTAL (1+2)	20.405.000
NIT O CC:	30,292,057			4. VALOR ACTAS ANTERIORES (-)	11.130.000
CDP (#, rubro y fecha)	CDP 673 JUNIO 30 DE 2022			5. VALOR PRESENTE ACTA (-)	3.710.000
RP (#, rubro y fecha)	-			6. VALOR NO EJECUTADO (3 - 4 - 5)	5.565.000

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar los servicios profesionales especializados en el cumplimiento de las actividades que se desarrollan en el proceso comercial de EMPOCALDAS SA ESP, que tengan énfasis en los trámite con los usuarios en las seccionales asignadas por el supervisor

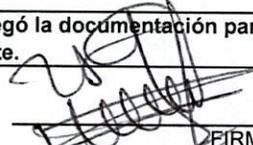
TIPO DE RECURSOS	PROPIOS	CENTRO DE COSTOS y PROCEDIMIENTO	11302
------------------	---------	----------------------------------	-------

DOCUMENTO VERIFICADOS		✓	# FOLIOS
1- Acta original		X	
2- Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).		X	
3- Tarjeta profesional y certificado de la Junta Central de contadores con fecha de expedición no mayor a tres meses (aplica cuando el certificado de parafiscales lo firma el Revisor Fiscal o el Contador).		NA	
4- Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).		X	
5- Pagos SENA y ICBF.		NA	
6- Evaluación del Supervisor Formato F-GC-18 (Solo aplica para el acta final)		NA	
7- Planillas de pago con firma de los trabajadores (cuando se cuente con personal a cargo).		NA	
8- Informe de actividades a cargo del Supervisor.		X	
9- Certificado de paz y salvo de bienes a cargo del contratista expedido por la Sección Suministros de EMPOCALDAS S.A E.S.P. (Aplica únicamente para acta de liquidación)		NA	
10- Certificado de paz y salvo de entrega de archivos Formato F-GD-20 (Aplica únicamente para acta de liquidación)		NA	
11- Certificado de existencia de factura electrónica como título valor		NA	

Nota: Si pasados tres (3) días después del recibo de esta documentación el Supervisor del contrato no presenta correcciones, quedará en firme y será subida al SECOP.

Secretaría General CERTIFICA que el Supervisor del Contrato entregó la documentación para ser archivada en la carpeta correspondiente.

Alexandra Camona
NOMBRE DE QUIEN RECIBE


FIRMA

DOCUMENTOS ANEXOS CON DESTINO A TESORERÍA		✓
Copia del acta		X
Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).		X
Evaluación del Supervisor F-CG-18 (Solo aplica para el acta final).		NA
Informe de actividades a cargo del Supervisor.		X
Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).		X
Distribución por centro de costos. Formato F-GF-32 - Copia de este formato se debe entregar en Planeación y Proyectos (firma de recibido)		NA
Copia del registro presupuestal		X

Fecha de presentación OCTUBRE 31 DE 2022

DATOS DEL SUPERVISOR		
WILLIAM GERMÁN MOLINA MARÍN	JEFE DEPTO COMERCIAL (E)	
NOMBRE	CARGO	

DATOS PARA LA TRANSFERENCIA DE PAGOS		
055 008 590 0054355	AHORROS	DAVIVIENDA
CUENTA	TIPO DE CUENTA	BANCO

Handwritten notes:
28-10-22
M.A.

ACTA DE PAGO No. 04

CONTRATO No. 144

OBJETO CONTRATO: Prestar los servicios profesionales especializados en el cumplimiento de las actividades que se desarrollan en el proceso comercial de EMPOCALDAS SA ESP, que tengan énfasis en los trámites con los usuarios en las seccionales asignadas por el Supervisor.

CONTRATISTA: Luz Marina Hernández Murillo

CEDULA: 30.292.057

VALOR DEL CONTRATO: \$ 20.405.000

VALOR ACTA: \$ 3.710.000

CONTROL FINANCIERO	
VALOR DEL CONTRATO	20.405.000
VALOR ACTA 01	3.710.000
VALOR ACTA 02	3.710.000
VALOR ACTA 03	3.710.000
VALOR ACTA 04	3.710.000
SALDO POR PAGAR	5.565.000

En Manizales, Caldas a los **treinta (31)** días del mes de **octubre** de 2022, se reunieron el Dr **WILLIAM GERMÁN MOLINA MARIN** - Jefe del Departamento Comercial (E) de EMPOCALDAS S.A E.S.P y la contratista Luz Marina Hernández Murillo con el fin de tramitar el pago **Nro.4** correspondiente a las actividades ejecutadas en el mes de **octubre/2022**, en relación al contrato Nro. 144 de 2022.

El contratista se encuentra al día con los aportes a salud (SURA EPS), y riesgos profesionales (POSITIVA) correspondientes al mes de **SEPTIEMBRE** de 2022, teniendo en cuenta que adquirí la condición de pensionada por el fondo COLPENSIONES, le anexo el respectivo desprendible.



WILLIAM GERMÁN MOLINA MARÍN
Jefe Departamento Comercial



LUZ MARINA HERNANDEZ MURILLO
Contratista

 Carrera 23 No: 75 - 82 Manizales -Caldas

 PBX - (+57) (6) 8867080 NIT: 890.803.239-9



GESTION FINANCIERA
DOCUMENTOS SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A
NO OBLIGADOS A FACTURAR

F-GF-02
Versión: 05
2022-02-11

N°
DMA

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS
NIT. 890.803.239-9

SECCIONAL	MANIZALES	CENTRO DE COSTOS	11
-----------	-----------	------------------	----

MANIZALES COMERCIAL

REGIMEN COMUN, AUTORRETENEDOR
OFICINAS: CARRERA 23 No. 75-82 PBX. 8867080 FAX 8865566

RESOLUCIÓN DIAN N° 18764025241121 DESDE DMA1045 HASTA DMA50,000 VIGENCIA DESDE 10/02/2022 HASTA 10/08/2023

CIUDAD Y FECHA:	Manizales 31/10/2022		
NOMBRES Y APELLIDOS:	LUZ MARINA HERNANDEZ MURILLO		
CEDULA O NIT:	30292057		
DIRECCION:	CR 23 47-21	TELEFONO	3113541413

DESCRIPCION DE LA OPERACIÓN
Prestar los servicios profesionales especializados en el cumplimiento de las actividades que se desarrollan en el proceso comercial de EMPOCALDAS SA ESP, que tengan énfasis en los trámites con los usuarios en las seccionales asignadas por el supervisor
ACTA PARCIAL No.4 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 144 DE 2022.

Nombre	LUZ MARINA HERNANDEZ MURILLO	SUBTOTAL:	\$ 3.710.000
Cedula	30,292,057	TOTAL RETENCIONES	
FIRMA DE ACEPTACION VENDEDOR		TOTAL A PAGAR:	\$ 3.710.000

En mi calidad de Administrador de la Seccional, CERTIFICO, que durante la atención del evento que generó el gasto urgente e imprescindible, no fue posible encontrar un proveedor responsable de IVA y por ende se procedió a realizar la compra con un proveedor no responsable de IVA.

FIRMA

Manizales, 26 de octubre de 2022

**EL JEFE DEL DEPARTAMENTO COMERCIAL DE EMPOCALDAS S.A E.S.P.
EN CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO No. 144 DE 2022**

CERTIFICA QUE:

La contratista Luz Marina Hernández Murillo, identificada con cedula de ciudadanía No. 30.292.057 cumplió satisfactoriamente con las actividades estipuladas en el informe que reporta en el **Acta No.04** del contrato 144 de 2022, actividades ejecutadas del 1 al 26 de **octubre** de 2022.

Para constancia se firma a los **VEINTISEIS (26)** días del mes de **octubre de 2022**



JULIAN ELIECER FONSECA ARIAS
Jefe Departamento Comercial
Supervisor

Manizales, 31 de octubre de 2022

**EL JEFE DEL DEPARTAMENTO COMERCIAL DE EMPOCALDAS S.A E.S.P.
EN CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO No. 144 DE 2022**

CERTIFICA QUE:

La contratista Luz Marina Hernández Murillo, identificada con cedula de ciudadanía No. 30.292.057 cumplió satisfactoriamente con las actividades estipuladas en el informe que reporta en el **Acta No.04** del contrato 144 de 2022, actividades ejecutadas del 27 al 31 de **octubre** de 2022.

Para constancia se firma a los TREINTA Y UN (31) días del mes de **octubre de 2022**



WILLIAM GERMÁN MOLINA MARIN
Jefe Departamento Comercial (E)
Supervisor

Manizales, octubre 31 de 2022

Doctor
WILLIAM GERMÁN MOLINA MARÍN
Jefe Departamento Comercial (E)
Empocaldas S.A E.S.P
Ciudad

REFERENCIA: Actividades realizadas a cargo del Contrato No 144 de 2022.

OBJETO: Prestar los servicios profesionales especializados en el cumplimiento de las actividades que se desarrollan en el proceso comercial de EMPOCALDAS SA ESP, que tengan énfasis en los trámites con los usuarios en las seccionales asignadas por el Supervisor.

A continuación, me permito relacionar las actividades realizadas durante el mes de **octubre de 2022**, dando cumplimiento al objeto del contrato de la referencia:

Anexo los respectivos pantallazos con los que se evidencia los envíos de los informes, ya socializados con usted.

En aras de priorizar los resultados de la gestión realizada en el Departamento Comercial, con la facturación del mes de septiembre y la información actualizada del catastro, realicé el seguimiento a las seccionales de Marmato, Riosucio, San José, Supía, Arma, Aguadas, Risaralda, Arauca, Palestina, Belalcázar, Neira, Km 41, Salamina, Filadelfia, y Marulanda, para entregar el insumo de quien realiza la proyección financiera, cuyo resultado le fue socializado en la última reunión de esta semana

A continuación puede observar los resultados obtenidos:

Nro Orden	Seccional	MES EN EL CUAL SE REALIZÓ EL RECORRIDO EN TERRENO EN CADA SECCIONAL	AÑO	CU IDENTIFICADOS	CU EFECTIVOS CON LA FC DE SEPTIEMBRE	CU PENDIENTES CON LA FC DE SEPTIEMBRE	INDEPENDIZACIONES IDENTIFICADAS	INDEPENDIZACIONES EFECTIVAS CON LA FC SEP 2022	Independizaciones pendientes
1	MARMATO	sep-28	2021	4	4	0	58	19	39
2	RIOSUCIO	sep-06	2021	98	72	26	174	88	95
3	SAN JOSÉ	oct-21	2021	19	8	11	34	8	26
4	SUPIA	oct-26	2021	143	112	31	153	77	76
5	ARMA	nov-09	2021	9	4	5	11	3	8
6	AGUADAS	nov-09	2021	42	35	7	152	69	83
7	RISARALDA	nov-17	2021	38	21	17	122	38	84
8	ARAUCA	ene-18	2022	24	15	9	55	12	43
9	PALESTINA	ene-25	2022	25	12	13	116	24	92
10	BELALCÁZAR	may-10	2022	36	15	21	28	6	22
11	NEIRA	may-17	2022	116	96	20	310	15	295
12	KM 41	jun-02	2022	7	3	4	12	5	7
13	SALAMINA	jun-22	2022	33	2	31	167	10	157
14	FILADELFIA	jul-12	2022	36	20	16	37	8	29
15	MARULANDA	jul-26	2022	4	3	1	16	0	16
16	GUARINOCITO	sep-27	2022	10	0	10	4	0	4
TOTAL				644	422	222	1.449	382	1.076

Teniendo en cuenta la gestión suya realizada en las seccionales con el cambio de medidores por tecnología, me asignó la tarea de realizar la proyección financiera de las seccionales de Aguadas, Anserma, Arauca, Belalcázar, Filadelfia, Guarinocito, San José, Samaná, Salamina para determinar el nivel de ingresos por seccional, cuya línea base fue tomada del drive con la información requerida para el trabajo, el cual al verificarlo se encontró con errores que tardaron en resolverse para dar inicio al trabajo solicitado. Finalmente con la fecha de instalación del medidor corroborada con la facturación centrada del mes de septiembre en cada una de las seccionales se realizó mes a mes la proyección, cuyos insumos de requerirlos se encuentran a su disposición, teniendo los siguientes resultados:

Medidores Instalados	Ingresos generados
1.065	\$ 39.526.690

PROYECCIÓN FINANCIERA CAMBIO DE MEDIDORES					
Nro.	SECCIONAL	MEDIDORES DRIVE PROY FINANCIERA EN AGOSTO	MEDIDORES DRIVE PROY FINANCIERA EN SEPTIEMBRE	TOTAL ACUMULADO DE MEDIDORES	UTILIDAD CON LA FC DE SEPTIEMBRE 2022
1	AGUADAS	112	60	172	5.940.085,80
2	ANSERMA	77	93	170	7.421.302,29
3	ARAUCA	96	63	159	8.966.239,80
4	BELALCAZAR	78	13	91	3.030.892,25
5	FILADELFIA	59	26	85	2.755.182,95
7	GUARINOCIT	31	33	64	805.243,81
9	SAN JOSE	43	15	58	1.938.224,49
10	SAMANA	88	49	137	4.421.550,14
11	SALAMINA	54	75	129	4.247.968,47
TOTAL		638	427	1.065	39.526.690,00

Como puede observarse, el resultado de la gestión realizada en los municipios relacionados, corresponde a la instalación de **1.065** medidores cambiados por nueva tecnología le generaron a EMPOCALDAS ingresos por la suma de \$ **39.526.690**.

Todas las descargas requeridas al momento del análisis, tienen trazabilidad por seccional y se encuentra toda la información en el equipo de cómputo que me fue asignado por la empresa, en caso de ser requeridos.

Quedo atenta a resolver cualquier inquietud al respecto.

Atentamente,



LUZ MARINA HERNANDEZ MURILLO

C.C: 30.292.057

Contratista

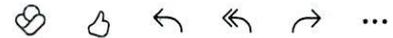
Departamento Comercial

Anexo: Evidencias de los informes enviados (E1-E2-E3 y E3)

Eliminar Archivar Informar Responder Responder a todos Reenviar

URGENTE: Revisión de las seccionales una a una en cambios de uso y en independizaciones revisado con la fc de sep/2022

Luz Marina Hernandez Murillo
Para: Julian Eliecer Fonseca Arias



Lun 10/10/2022 14:58

7-MARMATO IND CU FINAL ...
20 KB

7-RIOSUCIO Ind y CU FINAL ...
30 KB

Mostrar los 17 datos adjuntos (374 KB) Guardar todo en OneDrive - EMPOCALDAS Descargar todo

Dr Julián buenos días:

Es importante que se revise municipio por municipio (en territorio) en la gestión de las seccionales tanto en cambios de uso como en independizaciones, ya que en las que se han realizado las tomas a partir de esa fecha el trabajo por parte de las seccionales en la mayoría de los municipios no se continuó, tal como lo muestran los 17 archivos adjuntos, inclusive en un tema que no es tan complejo como el CAMBIO DE USOS, y que además de realizarse a cabalidad, ayudaría a que las metas de ingresos se cumplan como lo plantea el Plan Estratégico. Sin la gestión en las seccionales es prácticamente imposible que se cumplan estas metas planteadas en ambos temas (cambios de uso e independizaciones)

Y si se analiza lo correspondiente a las independizaciones que no tienen gestión, cuando la seccional ha aplicado el debido proceso y el suscriptor se niega a independizar, es darle cumplimiento al contrato de condiciones uniformes, por incumplimiento de una de las partes.

Realmente es preocupante, le envió el resumen y el archivo de las 16 seccionales y de acuerdo con el análisis estadístico, algunas seccionales sino se les escribe, estos procesos no lo realizan, puede ser por falta de personal, falta de tiempo o porque no existe la conciencia que estos dos procesos le generan ingresos interesantes a la empresa.

Las seccionales que más me preocupan son en su orden:

- 1-Salamina
- 2-Neira
- 3-Palestina
- 4-Riosucio
- 5-Risaralda
- 6-San José
- 7-Aguadas (De este municipio no se tiene claridad si el avance que tiene es por demanda o porque realmente atendieron su solicitud de hacer las independizaciones de los códigos identificados en terreno.

De ser posible la prioridad debe ser que estos municipios se visiten cuanto antes para corroborar en terreno, y levantar un acta con las inquietudes del equipo de colaboradores y una exposición del aporte en ingresos que cada seccional le da a la empresa con estos dos procesos.

Eliminar Archivar Informar Responder Responder a todos Reenviar

GESTIÓN DE 16 SECCIONALES EN INDEPENDIZACIONES Y CAMBIOS DE USO VERIFICADAS CON LA FACTURACIÓN DE SEPTIEMBRE/2022

Luz Marina Hernandez Murillo
Para: Natalia Orrego Quintero



Mar 11/10/2022 10:11

7-MARMATO IND CU Natalia...
17 KB

7-RIOSUCIO Ind y CU Natalia...
27 KB

Mostrar los 16 datos adjuntos (326 KB) Guardar todo en OneDrive - EMPOCALDAS Descargar todo

Natalia buenos días:

Le envío la información en el asunto, para su información y fines pertinentes.

Atentamente,

Luz Marina Hernández Murillo.
Contratista
Departamento Comercial
marina.hernandez@empocaldas.com.co
Empocaldas S.A. E.S.P.
Carrera 23 N.º 75 -82
Código Postal 170003
8867080 Ext. 271
<https://www.empocaldas.com.co/>



NOTA CONFIDENCIA: La información contenida en este email y en todos sus archivos anexos es confidencial de la empresa EMPOCALDAS S.A. E.S.P. Si usted no es el destinatario, cualquier almacenamiento, distribución, difusión o copia de este mensaje está estrictamente prohibida y sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, le ofrecemos disculpas, por favor elimínelo inmediatamente y notifique de su error a la persona que lo envió, absteniéndose de divulgar su contenido y anexos.

 Eliminar
  Archivar
  Informar
  Responder
  Responder a todos
  Reenviar

INFORME PROYECCION FINANCIERA DE LAS SECCIONALES DE AGUADAS ANSERMA ARAUCA BELALCAZAR FILADELFIA GUARINOCITO SAN JOSÉ SAMANA Y SALAMINA

Luz Marina Hernandez Murillo

Para: Julian Eliecer Fonseca Arias








Mar 25/10/2022 9:26

Dr Julián Eliécer buenos días:

Me permito anexar el resultado final de la tarea asignada por usted de realizar la proyección financiera a las siguientes seccionales que finalmente me fueron asignadas (Aguadas, Anserma, Arauca, Belalcázar, Filadelfia, Guarinocito, San José, Samaná y Salamina)

La línea base fue tomada de la información que subieron al Drive compartido con la que inicialmente se corroboró con la fecha de instalación de la facturación centrada de septiembre procediendo a realizar las correcciones encontradas en todas las seccionales, ya que en el drive tenía una fecha de instalación muy diferente a la que aparecía en la facturación centrada.

Finalmente con la fecha de instalación exacta corroborada con cada facturación centrada tomada del solin, se estableció el mes base y a partir de ahí se realiza la proyección, la cual arrojó las siguientes cifras, que corresponden a ingresos que percibe EMPOCALDAS a través de la gestión en el Departamento Comercial:

Medidores Ingresos que genera el Departamento Comercial

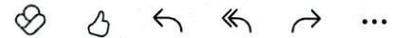
1.065 \$ 39.526.690

PROYECCIÓN FINANCIERA CAMBIO DE MEDIDORES					
Nro.	SECCIONAL	MEDIDORES DRIVE PROY FINANCIERA EN AGOSTO	MEDIDORES DRIVE PROY FINANCIERA EN SEPTIEMBRE	TOTAL ACUMULADO DE MEDIDORES	UTILIDAD CON LA FC DE SEPTIEMBRE 2022
1	AGUADAS	112	60	172	5.940.085,80
2	ANSERMA	77	93	170	7.421.302,29
3	ARAUCA	96	63	159	8.966.239,80
4	BELALCAZAR	78	13	91	3.030.892,25
5	FILADELFIA	59	26	85	2.755.182,95
7	GUARINOCITO	31	33	64	805.243,81
9	SAN JOSE	43	15	58	1.938.224,49

Eliminar Archivar Informar Responder Responder a todos Reenviar

SEGUIMIENTO A CAMBIOS DE USO E INDEPENDIZACIONES CON FC DE SEP/2022 A LAS SECICONALES DE MARMATO-RIOSUCIO-SAN JOSÉ-SUPIA-ARMA-AGUADAS-RISARALDA-ARAUCA-PALESTINA-BELALCAZAR-NEIRA-KM 41-SALAMINA-FILADELFIA-MARULANDA

Luz Marina Hernandez Murillo
Para: Julian Eliecer Fonseca Arias



Vie 07/10/2022 9:41

7-MARMATO IND CU FINAL ...
20 KB

7-RIOSUCIO Ind y CU FINAL ...
30 KB

Mostrar los 15 datos adjuntos (345 KB) Guardar todo en OneDrive - EMPOCALDAS Descargar todo

Dr Julián Eliécer buenos días:

Le envío el resultado de la revisión realizada a los cambios de uso e independizaciones de las seccionales en el asunto, hasta la facturación centrada de septiembre/2022 y la revisión en el drive del catastro por seccional de igual forma hasta septiembre/2022, cualquier inquietud estaré atenta a resolverla en la reunión de hoy a las 10 am.

Atentamente,

Luz Marina Hernández Murillo.
Contratista
Departamento Comercial
marina.hernandez@empocaldas.com.co
Empocaldas S.A. E.S.P.
Carrera 23 N.º 75 -82
Código Postal 170003
8867080 Ext. 271
<https://www.empocaldas.com.co/>



Se certifica que la empresa , identificada con CC-30292057 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA	CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Periodo pensión: 2022-09	EPS010	800088702	EPS SURA	1	0	187.500	0	187.500
Periodo salud: 2022-09	14-23	860011153	POSITIVA	1	0	7.900	0	7.900
Planilla Nro.: 24259482 Tipo I	SINCCF	0	SIN CCF	1	0	0	0	0
Clase de aportante: I	PASENA	899999034	SENA	0	0	0	0	0
Fecha transacción: 2022-10-08	PAICBF	899999239	ICBF	0	0	0	0	0
Banco: BANCO DAVIVIENDA S.A.	PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
Transacción: 1695998883	PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
GRAN TOTAL								\$ 195.400

PAGADO

RADICADO 0

**GERENCIA DE DETERMINACIÓN DE DERECHOS
DIRECCIÓN DE NÓMINA DE PENSIONADOS
CERTIFICACION PENSIÓN**

Que revisada la nómina de Pensionados de la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**, al señor(a) **LUZ MARINA HERNANDEZ MURILLO** identificado(a) con **Cédula de Ciudadanía No. 30292057** y número de Afiliación **930292057100**, esta Administradora mediante resolución No. **125592** de **2022** le concedió pensión de **P DE VEJEZ L 797/03** registrando fecha de ingreso a nómina **Junio** de **2022**.

Estado: **ACTIVO**.

Se expide a solicitud del interesado(a) en Bogotá , el día 26 de octubre de 2022.



DORIS PATARROYO PATARROYO
Director(a) de Nómina de Pensionados

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

VIGILADO

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A E.S.P
EMPOCALDAS S.A E.S.P

NIT 890.803.239-9

REGISTRO PRESUPUESTAL
NUMERO 000902



FECHA DE EXPEDICION 2022/07/01
CERTIFICADO DISPON. NRO - 000673
COMPROMISO QUE AMPARA CTTO 144/2022 PRESTAR SERV PROF ESPEC EN CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDAD QUE SE DESARROLLAN EN EL DEPTO CIAL, QUE TENGAN ENFASIS EN LOS TRAMITES USUARIOS
BENEFICIARIO HERNANDEZ MURILLO LUZ MARINA
C.C NRO 30292057

Con el presente acto administrativo se afecta de manera definitiva, la(s) apropiacion(es) y no serán utilizados con otro fin. (Requisito de perfeccionamiento y anterior a la ejecucion).

RUBRO APROPIACION	DESCRIPCION	VALOR
232020200501	Manejo de presiones y perdidas tecnicas y comercia	20,405,000
TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL		20,405,000

PLAZO DE EJECUCION 165 DIAS


JOSE OSCAR BEDOYA AGUIRRE
Jefe Sección Presupuesto